



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA  
ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS, CON DESTINO AL  
CENTRO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E  
INSTALACIONES MUNICIPALES DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la adquisición de tres vehículos nuevos para transporte de material y personal del Centro de Mantenimiento de Edificios Municipales cuya actividad laboral se extiende a la totalidad de las dependencias municipales repartidas por la ciudad, actividad difícil de desarrollar en la actualidad por las circunstancias de los medios de transporte existentes en dicho Centro, con excesiva antigüedad y necesidad de reparaciones constantes que paralizan el normal desarrollo de las tareas.

Además de atenerse a las condiciones señaladas en el presente pliego, los vehículos cumplirán lo dispuesto en todas las Normativas que les sean de aplicación.

## 2.- DESIGNACIÓN DE LAS UNIDADES.

Se pretende llevar a cabo la adquisición de tres vehículos de las siguientes características:

### **1.- Características técnicas del modelo furgón 3 plazas largo**

- Motor 1.598 cc
- Potencia 70 kw CEE (95 cv din. potencia máxima a 3500 rpm )
- Combustible gasoil diésel
- Equipado con filtro de partículas
- Stop-star y recuperador de energía en la frenada
- Sistema de bajo consumo eco-mode
- Diámetro de giro entre aceras corta 11,80, larga 13,10 mm
- Depósito de carburante 80 litros
- Depósito de ad-blue 20 l.
- Carga útil mínima corta 1.075 larga 1280 kg.
- Trampilla bajo banqueta de pasajero para transporte de objetos largos
- Volumen de carga útil corta 5 m3 larga 6 m3
- Longitud total corta 4.999 mm larga 5.399 mm
- Anchura máxima de retrovisores 2.283 mm
- Puerta lateral derecha deslizante
- 2 puertas traseras asimétricas
- Equipado con frenos ABS y con EBV ( repartidor de frenada electrónico)
- Ayuda a la frenada de emergencia
- Anti arranque electrónico
- Asiento del conductor con laterales reforzados y regulación lumbar

- 1 -

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS JAVIER  
GONZÁLEZ GARCÍA  
Fecha Firma: 28/10/2019 10:32

Fecha Copia: 28/10/2019 12:48

Código seguro de verificación(CSV): ab88cc6b6dccb310e4a0d014fd82acb3ceb94cd  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



- Cierre centralizado de puertas con radio frecuencia y condenación de puertas en ruta
- Control dinámico de trayectoria (esp) adaptativa a la carga
- Elevalunas delanteros eléctricos
- Ordenador de abordo
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos con sistema anti escarcha
- Aire acondicionado y calefacción con filtro de partículas
- Regulador de velocidad
- Radio bluetooth
- Rueda de repuesto
- Extintor de incendios
- Cambio de titularidad y matriculación realizado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

## **2.- Características técnicas del modelo furgón combi 5 plazas**

- Motor 1.461 cc
- Potencia 90 kw en régimen máximo de 500 rpm
- Combustible gasoil
- Caja de cambios 5 velocidades
- Frenos ABS /ESP / SAFE
- Deposito de carburante 50 litros
- Carga útil 750 kg.
- Número de plazas 5
- 2 puertas traseras asimétricas de chapa
- Puerta lateral derecha deslizante con cristal practicable
- Aire acondicionado y calefacción
- Radio bluetooth
- Cierre centralizado y elevalunas eléctrico
- Altura desde suelo 1.809 mm
- Longitud total 4.363 mm
- Altura interior zona de carga 1.271 mm
- Anchura interior de zona de carga 1.189 mm
- Zona de carga acristalada
- Banqueta trasera abatible
- Airbags laterales delanteros y frontal pasajero
- Ordenador de abordo
- Testigo de puertas abiertas
- Luneta trasera anti escarcha y limpia luneta trasero
- Rueda de repuesto
- Extintor de incendios
- Cambio de titularidad y matriculación realizado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

## **3.- Características técnicas del modelo furgón 2 plazas**

- Motor 1.461 cc
- Potencia 90 kw en régimen máximo de 500 rpm
- Combustible gasoil
- Caja de cambio 5 velocidades
- Frenos abs / esp /safe
- Deposito de carburante 50 litros



- Carga útil 750 kg.
- Número de plazas 2
- 2 puertas traseras asimétricas de chapa
- Puerta lateral derecha deslizante
- Aire acondicionado y calefacción
- Radio bluetooth
- Cierre centralizado y elevallas eléctrico
- Altura desde suelo 1.809 mm
- Longitud total 4.363 mm
- Altura interior zona de carga 1.271 mm
- Anchura interior de zona de carga 1.189 mm
- Rueda de repuesto
- Extintor de incendios
- Cambio de titularidad y matriculación realizado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

### **3.- PRESUPUESTO:**

El presupuesto para la adquisición de las unidades designadas es el siguiente, considerándose incluidos dentro de estas cifras la totalidad de los gastos precisos para su utilización e impuestos establecidos:

Furgón 3 plazas largo	24.000	( 19.834,70 € + IVA 4.165,30 € )
Furgón combi 5 plazas	12.664 €	( 10,466,12 € + IVA 2.197,89 € )
Furgón 2 plazas	12.336 €	( 10.195,04 € + IVA 2.140,95 € )
<hr/>		
Total	49.000 €	( 40.495,86 € + IVA 8.504,14 € )

### **4.- VARIANTES:**

No se admiten

### **5.- PLAZO DE ENTREGA**

El plazo límite para la entrega de la unidad completa será de TRES MESES contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

### **6.- FORMACIÓN DE PERSONAL**

El adjudicatario se comprometerá a informar a su cuenta, tanto a los conductores usuarios de la entidad, del modo y manejo de la unidad, así como a un responsable mecánico del



Centro de Gestión de Servicios Urbanos de las características técnicas de la unidad indicando la forma de reparar las averías más frecuentes.

## **7.- RECEPCIÓN**

A la recepción del vehículo se procederá a las pruebas que se consideren necesarias y que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen y a la que deberá responder cumplidamente el vehículo ofrecido.

Serán de cuenta del adjudicatario, cuantos gastos se originen en la operación de suministro, no pudiendo realizar el acta de recepción mientras no esté toda la documentación definitiva en regla.

## **8.- PLAZO DE GARANTÍA**

Un año, pudiendo ser ampliado por el adjudicatario como mejora, dentro del cual quedará obligado a hacer las reformas o sustituciones que se estimen necesarias.

Valladolid, 28 de octubre de 2019

Fdo: Carlos J. González García  
Dtor. Servicio de Arquitectura y Vivienda